

Panamá, 11 de julio de 2023.
GSOSA-GG-SEC2-007-23.

Asunto: Solicitud de Certificación de Servidumbre Vial.

Estimada Arquitecta Guevara:

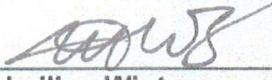
Por medio de la presente solicitamos ante su digno despacho la **CERTIFICACIÓN DE SERVIDUMBRE VIAL** de dos (2) carreteras cercanas al proyecto de generación de energía fotovoltaica, que cuenta con Licencia Definitiva de la Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP) y esta denominada "**FOTOVOLTAICA CERRO VIEJO**", se encuentra ubicado en los corregimientos de San Bartolo y el corregimiento de Boro, distrito de La Mesa, Provincia de Veraguas.

Con tal propósito adjuntamos localización en escala 1 en 5000 referenciada en un radio no menor de 500 metros de las carreteras y las servidumbres que requerimos certificar:

1. Carretera a San Bartolo
2. Carretera a la Huaca Arriba

Para cualquier consulta o aclaración contactar a Ing. Luis Gonzalez al móvil 6980-4072, correo electrónico: luis.gonzalez@enel.com; y/o a Arq. Osmeida Ferguson al móvil, 6527-5404, correo electrónico: osmeida.ferguson@enel.com

Esperando que nuestra solicitud sea acogida por su persona, nos despedimos de usted,
Atentamente,


Maximilian Winter
Representante Legal
Coperadora Solar Occidente, S. A.

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

No. De Cédula: 545-2003

Fecha: 19/2/2023

Recibido por:

